GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

MTGRACTÓN

Nº Interno: 2875382

MINISTERIO DEL INTERIOR OEPTO. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACION 2 4 OCT 2011

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 80392

SANTIAGO, 07 de Octubre de 2011

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficio N°6581 de fecha 26 de Septiembre de 2011.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en artículos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1. PRORRÓGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de en la condición de TITULAR a Karina Roxana CHERRES SEMINARIO de nacionalidad PERUANA, válida desde 26/10/2011 hasta 26/10/2012, con su empleador BICHET SEPULVEDA VICTORIA DE LOS ANGELES.
- 2. PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.
- 3. COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTHSEAX COMUNÍQUESE

Por Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del
porto Orden de la Jefa del Departamento del Departamento de La Jefa del Departamento de La Jefa del Departamento del Departamento de La Jefa del Departamento del Departamento de La Jefa del Departamento de La Jefa del Departamento del Departame

MEHANDOWER SEPULVEDA 원토년6 PH VISAS

CDH/PVS/bm [323] 07/10/2011 Distribución:

1.- Policía Internacional

2.- Archivo